

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Reconocer la labor llevada adelante por la Universidad Nacional de La Plata en conjunto con el Astillero Río Santiago, para el desarrollo de una impresora 3D para la construcción de viviendas sociales, tratándose del primer desarrollo de fabricación nacional con estas características.

Danya Tavela
Diputada Nacional

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

Este hito histórico, un proyecto que tiene como objetivo lograr imprimir una vivienda completa de 60 metros cuadrados en aproximadamente 50 horas, es un hecho trascendental que encuentra a una Universidad Nacional como protagonista y que, además, se trata del primer desarrollo de fabricación nacional con estas características, el cual convertiría a Argentina en el primer y único país de América en construir viviendas de interés social a nivel nacional con impresoras 3D.

Se trata de una iniciativa de enorme envergadura, donde el prototipo de la impresora 3D se basa en una gran estructura en forma de pórtico con una dimensión de 6 metros de ancho y 11 metros de altura. A su vez, mediante la implementación de esta impresora 3D se estima que se podrían reducir notablemente los tiempos que le lleva al Estado dar solución a una problemática tan creciente en nuestro país como lo es el déficit habitacional.

Una vez más, nos encontramos con las Universidades Nacionales como cuna del conocimiento argentino, formadoras de prestigiosos profesionales y generadoras de soluciones a las problemáticas sociales.

Universidades que brindan soluciones a nuestro país aun en los momentos más difíciles, y que nos demuestran que la industria nacional está a la altura de las necesidades del país y que, a su vez, pueden aportar a la planificación y al desarrollo de políticas públicas igualadoras para nuestra sociedad.

Por todo ello, y más aún en el grave contexto que nos encontramos atravesando, es que no podemos ser ajenos a la difícil situación en la que se encuentran nuestras Universidades Nacionales. Siendo que la inflación anual superó el 276%, nuestras Universidades cuentan para este 2024 con un presupuesto prorrogado del año 2023, impactando ello directamente en la calidad académica, en la cantidad de becas que pueden ser otorgadas, y por supuesto, en menos investigación científica.

El 21 de febrero las instituciones universitarias que integran el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) emitieron un comunicado en el que denunciaban que las Universidades públicas se encontraban en una situación crítica, y a su vez el comunicado expresaba que: *“sin dudas, las universidades públicas argentinas transforman las vidas de las personas, de sus familias y de las comunidades en las que se asientan. En los laboratorios, las bibliotecas y los talleres de las universidades se generan la ciencia, la tecnología y el arte*

para desarrollar áreas estratégicas del país. En las aulas de las universidades se construye libremente el conocimiento que enriquece los acuerdos y debates de la Argentina del presente y del futuro (...). “La expansión y consolidación del sistema universitario público permiten afirmar que, en estos 40 años de democracia, las universidades públicas han sido un claro ejemplo de institucionalidad, construcción democrática, destacada formación profesional con conciencia crítica y compromiso social y respeto por los derechos humanos. En la Argentina todos los sectores vinculados al desarrollo humano y productivo incluyen investigación básica y aplicada generada en las universidades. En las escuelas, en los hospitales, en las fábricas, en los comercios, en el campo, en los escenarios, en el mar, en el espacio, en cada casa: las y los profesionales, el conocimiento, el arte y la tecnología que salen de las universidades están en todos lados y son parte de la vida cotidiana de los 47.000.000 de argentinos y argentinas (...).”

La educación es la mayor herramienta de movilidad social ascendente, igualadora de oportunidades, y tal como lo demuestran nuestras universidades nacionales, generadoras de conocimiento. Tal es así, el nivel de excelencia y prestigio que tienen nuestra Universidades públicas, que son reconocidas a nivel internacional por su calidad académica y su nivel de investigación, encontrándose hoy en día siendo parte de los principales rankings internacionales. La Universidad Nacional de Buenos Aires se ubica entre las mejores 100 Universidades del mundo y entre las 5 mejores de Latinoamérica, la Universidad Nacional de La Plata se posiciona como la segunda mejor Universidad a nivel nacional y la Universidad Nacional de Córdoba en el tercer puesto.

El desarrollo científico y tecnológico que llevan adelante las Universidades es de muy alto valor no solo para el pueblo argentino sino para el mundo entero, ya que nuestras Universidades se encargan de formar científicos y futuros líderes de la ciencia que contribuyen a nivel internacional al progreso de la ciencia, *“Si no fuera por la ciencia y los científicos argentinos, las causas del cáncer de pulmón y la diabetes habrían seguido siendo un misterio durante décadas. Si no fuera por la ciencia y los científicos argentinos, careceríamos de los conocimientos y la tecnología que permiten a un país con una pluviosidad modesta alimentar tanto a su propia población como a gran parte del mundo. Si no fuera por la ciencia y los científicos argentinos, careceríamos de elementos clave de nuestra comprensión del funcionamiento del Universo, desde el funcionamiento de un simple virus hasta el funcionamiento de un átomo. Como ciudadanos del mundo, nos beneficiamos de este legado”* .(Carta firmada por 68 ganadores del Premio Nobel)

Por todas las razones expuestas, y con el fin de fomentar este tipo de iniciativas que permitan pensar en un mejor futuro para todos los habitantes de nuestro país, y con el objetivo de enaltecer la importancia que tienen nuestras Universidades Nacionales es que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto de resolución.

Danya Tavela
Diputada Nacional